

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11:25 horas del día 13 de abril del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3044 punto 4°, el Escribano Julio Cesar Isa y la Cra. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 02/21, que se tramita por Expediente N° 436 - Año 2.021- caratulado "Oficina de Compras y Suministros S/Servicios (Solicitud de provisión - Resmas de papel oficio). Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 11 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 43/21 Adm. (páginas 10 y 10 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASA MIA S.R.L., GUILIO ROQUE MANUEL, JACARANDA S.R.L., LUIS GAYOZO S.R.L., ORTIZ LUIS CESAR, PEREIRA ROLANDO, ÑANDUBAY S.R.L., SANDOVAL & CIA. S.R.L. Y VALDEZ RAMON obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 31 y 31 vta. cotización de la firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma CASA MIA S.R.L. Que analizada la misma, esta comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma CASA MIA S.R.L. el único ítem por ser la única oferta, ajustándose al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 34 de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:35 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.

  
Escr. Julio Cesar Isa

  
Cra. Mónica Haydeé Ortiz

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE  
Formosa 13 de Abril de 2.021.-



VERÓNICA ESMILCE PRIETO  
Secretaria  
Superior Tribunal de Justicia